



Estimadas Familias:

Les acercamos el reglamento escolar vigente del Nivel Inicial a fin de que conozcan con la debida anticipación las pautas e información que son de nuestra competencia.

Es importante que todos los que formamos parte de la comunidad colaboremos con buena disposición y compromiso para lograr su cumplimiento desde el primer día de clases.

A través del respeto de estas normas lograremos fomentar desde muy pequeños en los niños el sentido y valor de la responsabilidad.

1. **HORARIOS: ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD**

Los horarios establecidos son:

JARDÍN MATERNAL:

Turno Mañana: 7:45 a 12:00 hs. / Jornada Completa (optativa): 7:45 a 16:10 hs.

JARDÍN DE INFANTES:

Sala de 3 ,4 y 5 años : 7:45 a 16.20 hs. / Jornada Completa.

Último horario de retiro: 16.30 hs.

Los alumnos que por situaciones médicas debieran ingresar fuera del horario estipulado podrán hacerlo hasta las 10 hs.

Los alumnos de JARDÍN MATERNAL serán recibidos por sus docentes desde el hall de entrada y serán retirados en el horario de salida, de a uno, desde el mismo lugar.

Los niños de JARDÍN DE INFANTES (3, 4 y 5 años) harán su entrada por el hall principal donde serán recibidos por las maestras de turno a partir de las 7:30 hs. **En caso de llegar después del horario de entrada, deberán aguardar en la recepción hasta que un docente se acerque a recibirlos.** Siendo esto cada 10 minutos reloj.

La salida se hará desde la misma puerta de ingreso, los padres formarán fila para el retiro de los niños.

Frente a la necesidad de retirar a los alumnos fuera de los horarios establecidos, por algún imprevisto o situación de emergencia, deberán avisar al recepcionista y aguardar una respuesta.

Es fundamental que se respeten los horarios ya que no solo contribuyen a la organización general de la Institución, sino también a la adaptación del niño y a la incorporación de hábitos.

En caso de registrarse inasistencias durante 3 (tres) días o más por enfermedad, al momento de reintegrarse será indispensable la presentación del correspondiente certificado de alta médica. En caso contrario no se le permitirá el acceso. En caso de retirarse del establecimiento con fiebre es necesario que comuniquen al jardín la evolución del niño en relación a este síntoma.

2. **VESTIMENTA ESCOLAR**

Tanto los niños como las niñas llevarán el uniforme de educación física diariamente:

Varones: Short o pantalón largo de gimnasia de color azul, remera y buzo reglamentarios.

Niñas: falda o pantalón de gimnasia de color azul, remera y buzo reglamentarios.

Todas las prendas y objetos del niño serán rotuladas con nombre y apellido.

3. **REUNIONES DE PADRES**

Se realizarán en el siguiente orden:

- Reunión informativa: La semana anterior al inicio de clases
- Reuniones evaluativas del período inicial: con envío de informes evaluativos individuales y evaluación grupal.
- Entrega de carpetas e informes evaluativos por parte del docente a mitad y fin de año.

Las reuniones son de carácter grupal (pueden ser realizadas por zoom), pudiendo los padres y/o docentes acordar entrevistas individuales en cualquier momento del año.

4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS

El colegio realizará una reagrupación de los alumnos en el pasaje de sala de 4 a 5 años, según los siguientes criterios:

- Aspectos pedagógicos tendientes a facilitar relaciones positivas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aspectos vinculares y/o conductuales que pudieran interferir o inhibir el logro de tales objetivos.

5. ENTREVISTA INICIAL / ACTUALIZACIONES DE ENTREVISTAS

La entrevista individual que la docente efectúa a los padres, es obligatoria y se realiza previo al comienzo del ciclo escolar (febrero – marzo).

En esta entrevista se presentará a los docentes de sala de 5 años, **certificados de agudeza visual y auditiva, extendido por el profesional correspondiente.**

6. PERÍODO INICIAL

Los horarios de adaptación serán progresivos y paulatinos según la edad. Se les informará en detalle en la entrevista inicial con las docentes. Pueden encontrar los mismos en la página web.

7. RETIRO DE LOS ALUMNOS

Los alumnos no podrán ser retirados del Jardín por personas que no fueron debidamente autorizadas por los padres. No se recibirán autorizaciones telefónicas.

El retiro de alumnos fuera de los horarios pre establecidos será debidamente comunicado y fundamentado.

8. TRANSPORTE

El colegio no cuenta con el servicio de transporte escolar. La contratación del mismo la realizarán los padres con el transportista.

Deberán presentar la autorización correspondiente.

9. ALMUERZO

Los alumnos que opten por almorzar con vianda, deberán traerla con ellos cuando ingresan a la escuela. Tendrá nombre del alumno y sala en un lugar visible, como así también todos los recipientes y elementos que contenga en su interior.

La comida deberá estar cortada (no congelada), al igual que la fruta pelada en recipientes aptos para microondas. Ninguno de los elementos de la vianda será de vidrio.

Los alimentos estarán debidamente refrigerados en la vianda, en la cual se evitarán las golosinas.

10. PAGO DE ARANCELES, COMEDOR, ETC.

El pago de cualquier servicio deberá ser realizado por personas adultas en la administración del colegio o al encargado del comedor, según el caso.

Los docentes no recibirán dinero de mano de los alumnos, los alumnos de Jardín no tendrán acceso al quiosco.

11. CUADERNO DE COMUNICADOS

El niño traerá diariamente en su bolsita el cuaderno de comunicados, forrado con el color de la sala. Los padres se notificarán diariamente de las novedades con su firma. En caso de necesitar conversar con las docentes o Dirección, podrán solicitar una entrevista utilizando este medio, evitando conversaciones en los momentos de entrada o salida de manera tal de encontrar un espacio individual que no interfiera con la correcta atención de los alumnos.

Las familias recibirán los mails institucionales de las docentes para favorecer la comunicación.

12. REFRIGERIO

Los niños podrán tomar agua cada vez que lo soliciten.

Los días miércoles y viernes los alumnos traerán fruta, los lunes podrán traer lo que deseen y martes y jueves cereales, en función del Proyecto de Alimentación Saludable.

Los alumnos podrán traer golosinas solo para compartir, consultando previamente con la docente.

13. CUMPLEAÑOS

El festejo en el Jardín se limitará al envío de una torta o raciones individuales (alfajores, muffins) para compartir durante el refrigerio. No es una fiesta de cumpleaños, por lo cual no habrá globos ni piñatas, será un momento para compartir con sus compañeros.

14. JUGUETES

Los niños podrán traer juguetes de su casa **sólo cuando las maestras lo requieran por nota en el cuaderno** de comunicados. De esta manera evitaremos pérdidas, conflictos innecesarios y roturas.

15. PEDICULOSIS

Pedimos la colaboración de los padres para que diariamente tomen las medidas preventivas o efectúen el tratamiento en caso de ser necesario. Los alumnos con pediculosis no podrán asistir a clase hasta que concluyan con el tratamiento.

16. MEDICAMENTOS

El personal del colegio **no está autorizado** a suministrar medicamentos a los alumnos, por lo cual les solicitamos organizar los horarios de las dosis que pudiera requerir el niño, de tal manera que no coincidan con el horario escolar. De ser inevitable, un adulto deberá acercarse a dárselo personalmente.

POR FAVOR ENTREGAR ESTE TALÓN FIRMADO Y A LA BREVEDAD

Nos notificamos y aceptamos en todos sus términos el reglamento interno del Nivel Inicial Nuestra Señora de la Guardia en el cual se hace referencia a los siguientes aspectos:

1. HORARIOS: ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
2. VESTIMENTA ESCOLAR
3. REUNIONES DE PADRES
4. ASPECTOS PEDAGÓGICOS
5. ENTREVISTA INICIAL / ACTUALIZACIONES DE ENTREVISTAS
6. PERÍODO INICIAL
7. RETIRO DE LOS ALUMNOS
8. TRANSPORTE
9. ALMUERZO
10. PAGO DE ARANCELES, COMEDOR, ETC.
11. CUADERNO DE COMUNICADOS
12. REFRIGERIO
13. CUMPLEAÑOS
14. JUGUETES
15. PEDICULOSIS
16. MEDICAMENTOS

FECHA:SALA:

APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO:

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PADRE:

FIRMA Y ACLARACIÓN DE LA MADRE: